ACTA N.º1. CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EI DÍA 11 DE FEBRERO DE 2020. APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE N.º 1, RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 2019-650210
TÍTULO: Revisión, actualización normativa y adaptación de los proyectos constructivos del tramo Norte de la Línea 3 del Metro de Sevilla a la plataforma reservada SE-03

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en la calle Pablo Picasso n.º6, de Sevilla, siendo las 09:30 horas del día 11 de febrero de 2020, se reúnen los miembros de la Mesa de contratación designados por Resolución de la Secretaría General Técnica de fecha 23 de enero de 2020, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Bartolomé Baena Pérez. Coordinador General de la Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Cristina Vargas Sánchez, representante del Gabinete Jurídico.
Isidora Martín Cuaresma, representante de la Intervención Delegada.
Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.
Francisco Javier Almagro Varela. Jefe del Servicio de Gestión del Transporte. Dirección General de Movilidad.

SECRETARÍA:

Ana Robina Ramírez. Consejera Técnica. Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de contratación.

Al revisar la documentación incluida en el expediente, se comprueba que no consta en el mismo la documentación de la Dirección General de Movilidad relativa a la extinción y liquidación de la encomienda a la Agencia de Obra Pública de Andalucía a la que se atribuyó la realización de la actuación de contratación del proyecto de construcción de Línea 3 del Metro de Sevilla. Tramo Pino Montano-Los Bermejales (Expte 2007/438 T-MS6300/PPRO), contrato formalizado por la citada Agencia con la UTE INECO/IDOM/INGEROP.

Es copia auténtica de documento electrónico

Por ello, la Mesa acuerda aplazar la apertura de los sobres núm. 1 e instar a la Dirección General de Movilidad para que aporte la documentación correspondiente a la resolución y liquidación de la citada encomienda de gestión y a la recepción de conformidad del proyecto de la Línea 3 del Metro de Sevilla Tramo Pino Montano- Los Bermejales por el citado Centro Directivo.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Bartolomé Baena Pérez

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Ana Robina Ramírez

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574NLH9MBN7GU9SNGR48D735594D	Fecha	11/02/2020
Firmado Por	BARTOLOME BAENA PEREZ		
	ANA MARIA ROBINA RAMIREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2